

En virtud de las atribuciones que tengo conferidas como Director General de Deporte y atendiendo lo que dispone la ORDEN ECD/15/2016, de 14 de enero, por la que se regulan las convocatorias de elecciones a miembros de las Asambleas Generales y Presidentes de las Federaciones Deportivas Aragonesas.

HE RESUELTO aprobar, con fecha 14 de junio de 2016, el Reglamento y Calendario Electoral de la Federación Aragonesa de Padel que fue presentado en esta Dirección General el día 13 de mayo de 2016.

Zaragoza, 14 de junio de 2016

EL DIRECTOR GENERAL
DE DEPORTE



Mariano Soriano Lacambra
Mariano Soriano Lacambra